Asunción, 02 de agosto de 2018

NOTA CUOC Nº 540/2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia al proceso de ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2018 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" I.D.: 350.024,*** a fin de justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo para la interposición de protesta, establecido en el art. 34 del Decreto 7.434/11 menciona: ***"... Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Al respecto, la dependencia administradora del contrato ha justificado lo siguiente *"En referencia al Llamado N° 22/2018 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" I.D.: 350.024, solicito la firma del Contrato, antes de los 10 días, con la empresa adjudicada en el mencionado llamado. Teniendo en cuenta el vencimiento del anterior Contrato MH N° 111/2016 en fecha 30 de junio del año en curso y atendiendo a la necesidad de dar continuidad al servicio, considerando que el Ministerio de Hacienda tiene eventos de gran envergadura del Gobierno con los Organismos Financieros Nacionales e Internacionales de relevancia y debemos dar asistencia a los mismos".*

Por lo tanto, respetuosamente, en base a lo justificado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN